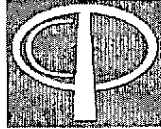




Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 14 de agosto de 2012

OFCTCP N° 0106/ 2012

Doctora  
**LUZ AMPARO CARDOZO CAÑIZALES**  
Jefe Oficina Jurídica  
Superintendencia de Sociedades  
AV. El dorado N° 51 - 80  
Ciudad.

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta.....:	25 de Julio de 2012
Entidad de Origen.....:	Ministerio de Comercio, industria y Turismo
N° de Radicación CTCP...:	0106 – DERECHO DE PETICION EN LA MODALIDAD DE CONSULTA .
Temas.....:	Solicitud de la Academia para Participar en la Comisión para la revisión del Sistema Documental Contable.

Cordial saludo.

Por considerarlo de su competencia en virtud de lo previsto en el artículo 10 de las ley 1314 de 2009, nos permitimos trasladar Derecho de petición en la modalidad de consulta, que hiciera el Profesor Investigador de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC de Tunja, correo electrónico. jgarciasu@hotmail.com; de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar, que para efectos de nuestros controles; una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Atentamente.

**LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ**  
Presidente

Proyectó: Leonardo A. Palacios C.  
Revisó y aprobó: LACR/GSC/GSA/DSP.

Anexo: Lo anunciado en un (1) folios.